

Parece estar en la actualidad en poder de don Julio Caro Baroja, habiéndolo adquirido don Pío Baroja hace ochenta años, sin haberlo publicado nunca. Hasta aquí, no he podido descubrir si arroja alguna luz sobre los tratos de Usoz con Borrow en aquellos años. Está claro que tenía motivos para sentirse ofendido y hemos de esperar que Borrow nunca llegase a enviarle su airada carta, cuyo borrador compuso al saber de las críticas. Por ventura, Borrow caería por último en la cuenta de que tenía que hacer algunas concesiones. En la segunda edición de *The Zincafi* publicada en marzo de 1843, la censurable nota a pie de página sobre Carlos III fue reemplazada por otra en la que reconocía la intervención de Usoz, y la condescendiente referencia a la «ayuda» de Oteiza sobre el Evangelio de San Lucas en vascuence también fue eliminada<sup>28</sup>. En el capítulo «Del lenguaje de los gitanos», se añadió una nota haciendo referencia a la poco conocida obra del siglo XVI *El Estudioso Cortesano* de Lorenzo Palmireno, expresando su gratitud a «un amable amigo y nativo de España» por la información y repaso del volumen: podría tratarse de Usoz o Gayangos. Aún mejor, el prefacio a la primera edición de *La Biblia en España*, con fecha del 26 de noviembre de 1842, contiene algunas expresiones notablemente cordiales. Después de elogiar el trabajo de otros misioneros británicos, incluido Graydon —¡Graydon, ni más ni menos, a quien pocos años atrás había llamado «miserable criatura», comparándole a «un cerdo en una sementera» (Darlow, 314, 321)!—, Borrow continúa así:

considero felicísima la oportunidad que me presenta de hablar de Luis de Usoz y Río... Durante mi permanencia en España recibí toda clase de pruebas de amistad de este caballero, que... se empleaba cuanto podía en adelantar las miras de la Sociedad Bíblica, sin otro móvil que la esperanza de contribuir acaso con su esfuerzo a la paz, felicidad y civilización de su tierra natal<sup>29</sup>.

Añádase a esto una nota a pie de página que reconoce la deuda de Borrow ante Usoz por el material relativo a Carlos III y a los comuneros, que concluye así: «Quizá no exista otra persona viviente con tanta competencia para sacar a la luz oscuros pasajes de la historia de España como este caballero». La nota se eliminó de la tercera edición de *La Biblia en España* (1843), pero se conservó el resto de su testimonio.

Por lo precedente, Usoz hizo bien en enfrentarse a Borrow. Cuando menos, le forzó a reconocer su papel y le obligó a avenirse con el sentimiento expresado en el prefacio a *La Biblia en España*: «Villano es el corazón que rehúsa al mérito su recompensa». Fue también quizá la decidida defensa que Usoz hizo de su país la que indujo a Borrow a moderar su descripción de la sociedad española en dicho prefacio. La respuesta de Borrow a las críticas fue en esta ocasión muy diferente a la que escribiría en *The Romney Rye*. Pero, quizá, la experiencia le dejó intranquilo. ¿En qué medida

<sup>28</sup> En el Cap. 37 de *La Biblia en España*, Borrow introdujo algunos comentarios bastante ambiguos de su cometido al sacar a la luz esta traducción. Sus observaciones en el borrador del Anexo 2 son novedosas y bibliográficamente interesantes: ¿sería posible que la versión del Evangelio de San Lucas al vascuence tenga más derecho a figurar marginalmente en las obras de Borrow de lo que generalmente se cree?

<sup>29</sup> *La Biblia en España*, Vol. 1, pág. 46.

existe un reflejo del propio Borrow en su historia de *Lavengro*, relativa a un autor caballero convencido de que no podrá escribir una obra original y de que se denunciarán sus plagios? ¿Se referiría a la denuncia de Usoz?

**Angus Fraser**

## Anexo 1

### La importancia de *The Zincali* en la evolución de los estudios sobre los gitanos españoles

Es importante recordar que el texto de *The Zincali* ha cambiado más, de una edición a otra, que ninguna otra de las obras de Borrow<sup>30</sup>. Para captar su atmósfera inicial, hay que leer la primera edición, o bien alguna de las tiradas estadounidenses extraídas de ella. Aunque algunas de las ediciones posteriores han introducido nuevos materiales o devuelto parte de lo antes eliminado, la historia del libro, en cuanto a su texto, es fundamentalmente una serie de omisiones sucesivas desde la segunda edición en adelante. Lo mismo ha sucedido con las traducciones. Por ejemplo, la traducción de Azaña al español en 1932 omitió el vocabulario *caló* y gran parte de la antología de poesía gitana, conservando solamente 33 de las 101 coplas.

Se ha de reconocer aquí que el libro es misceláneo y está mal organizado, representando un género difícil de clasificar. Sus críticos han hallado faltas en su exposición, que consideran tediosa. Pero incluso como obra de referencia, el libro tiene virtudes utilitarias. Proporciona fácil acceso a alguno de los antiguos escritores españoles a quienes Ford deseaba tanto expurgar: por ejemplo, aunque se pueden hallar ejemplares del tratado de la *Expulsión de los Gitanos* de Sancho de Moncada, escrito en el siglo XVII, son raros y muy caros, de forma que es muy provechoso disponer de la traducción completa de Borrow en *The Zincali*. Y los dos capítulos en que analiza la legislación antigitana en España, con largos resúmenes y extractos traducidos, sigue constituyendo una útil sinopsis, a pesar de sus errores ocasionales. Sólo ha necesitado revisarse seriamente el análisis desde que hace unos pocos decenios los eruditos españoles comenzaron a investigar más a fondo estos asuntos.

Pero no son éstos los aspectos en que radica la importancia erudita de *The Zincali*. En parte, su mérito reside en el hecho fundamental de que, desde distintos puntos de vista, Borrow fue el primero en este campo que

<sup>30</sup> Michael Collie y Angus Fraser, *George Borrow: A Bibliographical Study* (Winchester: St. Paul's Bibliographies, 1984).

produjo un extenso estudio basado en su experiencia personal, y habría de pasar mucho tiempo antes de que le surgiesen rivales españoles. Hizo un esfuerzo prácticamente no imitado por nadie; más tarde, cuando surgieron otros investigadores, ya habían cambiado mucho las cosas y se había perdido material. El vocabulario de Borrow y otro material lingüístico —tan lamentablemente descartado o recortado en algunas ediciones— ha constituido durante mucho tiempo la más antigua colección importante del *caló* de que se podía disponer; e incluso descontadas algunas de las etimologías a veces fantásticas, los errores de transcripción e interpretación y la fácil adulteración del caudal de *caló* con términos espúreos de la «afición» sevillana<sup>31</sup>, el conocimiento de este dialecto sería mucho menor sin la intervención de Borrow. Es verdad que los diccionarios de *caló* aparecen en abundancia durante los dos decenios y medio siguientes —1844, 1846, 1848, 1851, 1867— porque tan en boga se había puesto el tema, pero, aparte del primero de Trujillo, todos los demás parecen haberse apoyado más o menos en la obra de Borrow. Sólo con el reciente descubrimiento por Margarita Torrión de un antiguo vocabulario de *caló*, recogido en Andalucía por el arabista José Antonio Conde (1765-1820), tenemos ahora esperanzas de seguir la pista a este dialecto hasta los tiempos en que utilizaba declinaciones, con lo que estaba mucho más próximo a otros dialectos europeos del romaní<sup>32</sup>.

Ocasionalmente, el testimonio de Borrow es esencial para resolver alguna dudosa cuestión de lingüística o musicología histórica. Todos sabemos que el flamenco es un género musical. Pero sólo en Borrow aprendemos que, en su día, la palabra *flamenco* se aplicaba a los gitanos: en su primer capítulo se traduce al inglés como «flamenco, de Flandes», y dos veces registra la expresión en *caló* «Flamenca de Roma» en «La poesía de los gitanos» (N.ºs 57 y 58)<sup>33</sup>. Así es, pues, posible deducir que la música que, en torno al siglo XIX se denominó *flamenco* quería decir, sencillamente, «gitana». Además, la colección de «La poesía de los gitanos» de Borrow se parece a veces a sus muestras de «Poesía gitana apócrifa» por cuanto se trata más bien de traducciones del castellano al *caló*<sup>34</sup>; sus versiones inglesas están expurgadas de expresiones atrevidas, sin que se ofrezca interpretación literal alguna del original; pero, bajo estas distorsiones, esta antología contiene los más viejos especímenes conocidos, en forma literaria, de la canción que forma el núcleo del *cante jondo*, la *sigüiriya* (por ejemplo, las n.º 7, 24, 49, 50, 52, 55-7, 59, 63, 65)<sup>35</sup>.

La filología «romaní» hizo enormes progresos durante el siglo XIX y las debilidades de Borrow pronto se detectaron. Pero, incluso ahora, si uno lee su acervo de costumbres gitanas, a veces es notable cómo abrió camino

<sup>31</sup> Carlos Clavería, Estudios sobre los gitanismos del Español (Madrid: CSIC, 1951), págs. 72-3; y Margarita Torrión, «Debla: un arcano del cante flamenco», Revista de Dialectología y Tradiciones populares, Vol. 45 (1990), págs. 103-130.

<sup>32</sup> Margarita Torrión, Del dialecto *caló* y sus usuarios: la minoría gitana de España (Perpiñán: tesis doctoral, 1988); José Antonio Conde, Vocabulario de Lengua Egitana o de los Gitanos, ed. M. Torrión (en preparación).

<sup>33</sup> Margarita Torrión, «Del viajero ilustrado al viajero romántico. Visión del folklore gitano-andaluz», Cuadernos Hispanoamericanos (mayo 1992), págs. 9-30, esp. 26-8.

<sup>34</sup> Hugo Schuchardt, «Die Cantes flamencos», Zeitschrift für romanische Philologie, Vol. 5 (1881), págs. 249-322.

<sup>35</sup> Arie C. Sneeuw, «Las 'Poesías de los gitanos', publicadas por George Borrow en 1841. Edición íntegra», CANDIL Revista de Flamenco, Vol. 15, N.º 83 (sep/oct. 1992), págs. 167-76.